



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 01 de Abril 2014

CARTA  202 /2014

**SEÑOR
PATRICIO MUÑOZ OSES
MICROEMPRESARIO DE COMIDAS NATURALES
RUT. 17.829.491-1
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 19 de Diciembre del presente año, solicitando la renovación de la autorización para comercializar en forma de ambulante, productos naturales como platos preparados, panadería y pastelería, en el paseo peatonal 21 de mayo.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad que se realizara a contar del **01/04/2014 al 30/04/2014**, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas a cancelar el permiso correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.




**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

RAYA